

MATERPEL
 asesores en desarrollo organizacional CIA. LTDA.

52194

26704

Quito, noviembre 13 del 2000

14 NOV. 2000

SEÑORES
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 PRESENTE.-

Estimados señores:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente General de la Compañía Materpel Cia. Ltda, RUC 1791272064001, EXPEDIENTE No. 52194, solicito se consideren los cambios de acuerdo a las Escrituras adjuntas, referentes a la Cesión de Participaciones de María Elena Mantilla Zambrano y Carmen Eugenia Borja Fernández e hijos a favor del Dr. Fabián Fernando Mantilla Aldás.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

MATERPEL CIA. LTDA.

Fabián Fernando Mantilla A.
 Dr. Fabián Fernando Mantilla A.
 GERENTE
 C.I. 170333786-3

— INGRESADO —
 AL
 SISTEMA
 21. NOV. 2000

14 NOV 00 11 10
 SUPERINTENDENCIA DE
 COMPAÑIAS
 RECIBIDO
 ESCRICION ARCHIVO - QUITO



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA MATERPEL,
SELECCION ESPECIALIZADA DE PERSONAL Y SERVICIOS TEMPORARIOS Cía LTDA

OTORGADA POR:

CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ e hijos y MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO

EN FAVOR DE:

FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS

CUANTIA: USD 0,16

Di 5 C.

M. C. L.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día miércoles uno (01) de noviembre del año dos mil, ante mi Doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte como CEDENTES, CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ viuda; por sus propios derechos y como mandataria de los señores MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA ZAMBRANO BORJA casada, MONICA PATRICIA ZAMBRANO BORJA casada, MARIA AMPARO ZAMBRANO BORJA casada, MAURICIO ARTURO ZAMBRANO BORJA, divorciado; y, LUIS ALBERTO ZAMBRANO BORJA casado; y la señorita MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO, soltera, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS, casado.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden, libre y voluntariamente me presentan la siguiente minuta que eleve a escritura pública cuyo tenor

literal a continuación transcribo.- **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de particiones sociales de la Compañía "MATERPEL, Selección Especializada de Personal y Servicios de Temporarios Cia. Ltda", al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente testimonio escrituario por una parte en calidad de cedentes, los señores: CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ viuda, por sus propios derechos y como mandataria de los señores MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA ZAMBRANO BORJA casada, MONICA PATRICIA ZAMBRANO BORJA casada, MARIA AMPARO ZAMBRANO BORJA casada, MAURICIO ARTURO ZAMBRANO BORJA, divorciado; y, LUIS ALBERTO ZAMBRANO BORJA casado; y la señorita MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO, soltera, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de **CESIONARIO** el señor FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS, casado.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante escritura pública celebrada en esta ciudad, el once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita el veintiocho de abril del mismo año, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada "MATERPEL, Selección Especializada de Personal y Servicios Temporarios Cia Ltda", con un Capital Social de **DOS MILLONES DE SUCRES**, equivalentes a OCHENTA DOLARES AMERICANOS, dividido en dos mil particiones de un mil sucres cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólar cada una. A la socia señorita MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO, le corresponde, tres participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una.- b).- Al socio señor JORGE ARTURO ZAMBRANO MONGE, le correspondía, una partición social de cuatro centavos de dólar, la misma que al fallecimiento, en orden a la acta de posesión efectiva emitida por

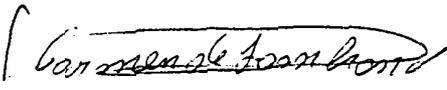


NOTARIA
CUARTA

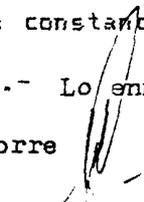
DR. JAIME AILLON ALBAN

el Notario Noveno de Cantón Quito doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el veintiseis de junio del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de octubre del año dos mil, pasaron en favor de sus herederos únicos y universales, MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA, MONICA PATRICIA, MARIA AMPARO, MAURICIO ARTURO Y LUIS ALBERTO ZAMBRANO BORJA, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge supérstite; la señora CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades que se indican en la cláusula PRIMERA de la presente escritura pública de cesión dicen: La socia señorita MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO, cede y transfiere las tres participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una; La señora CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ cede y transfiere una participación social, de ^{cuatro} ~~un~~ centavos de dólar, en favor del señor FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS, participaciones sociales que pertenecen a los cedentes dentro de la compañía MATERPEL, incluyendo todos los derechos, acciones y beneficios que las particiones sociales y la calidad de socios otorgan en la referida sociedad, según las Leyes y los Estatutos Sociales. **CUARTA: AUTORIZACION.**- La presente cesión de participaciones sociales fue autorizada por la Junta Universal de Socios de la Compañía MATERPEL, Selección Especializada de Personal y Servicios Temporarios Cía Ltda reunida en Quito, el día veintinueve de septiembre del año dos mil, como se acredita con el certificado que se acompaña como documento habilitante.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de compra de la presente cesión es de dieciséis centavos de dólar, que el señor FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS, paga en este acto, en dinero en efectivo y de curso legal a los cedentes, quienes declaran que reciben en la forma indicada y a su entera satisfacción.- **SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.**- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de

cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que asegure la plena validez de este contrato.- Firmado).- doctor Mario Castro Larrea, matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Pichincha, número cuatro mil cuatrocientos treinta y uno.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifican en todas y cada una de sus partes y, para constancia, firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.- Lo enmendado participación vale, lo entrelineado /cuatro/ si corre


CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ.
C.C. 140126573-6


FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS


MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO
c.c. 1707919385

C.C. 170333786-3

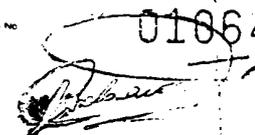
FIRMADO DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO.-
SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

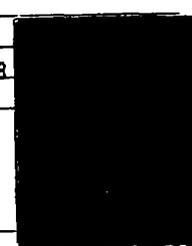
ECUATORIANA***** E434312222
 NACIONALIDAD NO DACT.
 VIUDO ARTURO ZAMBRANO MONJE
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
 LUIS ANTONIO BORJA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 EUGENIA FERNANDEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 14/02/2012
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 14/02/2012
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 0412294

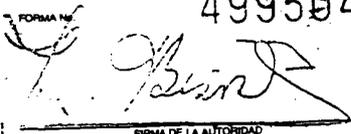
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170126573-6
 BORJA FERNANDEZ CARMEN EUGENIA
 NOMBRES Y APELLIDOS
 09 ENERO 1935
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-1 0055 00194
 TOMO PAG. ACT.
 PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 1935

 FERNANDEZ CARMEN EUGENIA
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V333412242
 NACIONALIDAD NO DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
 FABIAN FERNANDO MANTILLA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIÁ DEL CARMEN ZAMBRANO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 10/02/99
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 10/02/2011
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 0106401

 PULGAR DERECHO

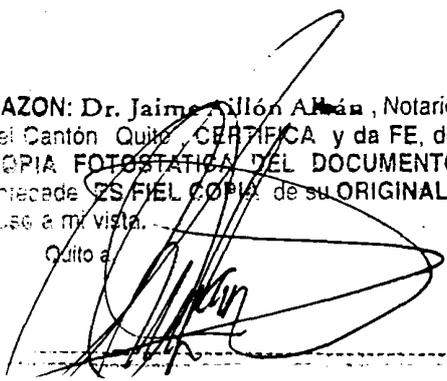
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 170794938-5
 Dr. Jaime A. Mantilla Zambrano MARIA ELENA
 NOMBRES Y APELLIDOS
 QUITO LA SEPTIEMBRE 1.976
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 10 281 07758
 TOMO PAG. ACT.
 PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 76

 MARIELA MANTILLA
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4344V4222
 NACIONALIDAD NO DACT.
 CASADO MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR PSICOLOGO
 INSTRUCCION PROF. OCUP.
 CRISTOBAL MANTILLA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 EUGENIA FERNANDEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 25/11/96
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 25/11/2008
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. 499504

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170333786-3
 MANTILLA ALDAS FABIAN FERNANDO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 QUITO 1.951
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 99 099 99995
 TOMO PAG. ACT.
 PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ 51

 FIRMA DEL CEDULADO

RAZON: Dr. Jaime Millón A. Mantilla, Notario Cuarto del Cantón Quito, CERTIFICA y da FE, de que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que precede ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
 Quito a





NOTARIA CUARTA



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

DR. JAIME AILLON ALBAN



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA ZAMBRANO BORJA y otros

EN FAVOR DE:

CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 1 C.

M. C. L.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador: hoy día jueves veintiséis (26) de octubre del año dos mil, ante mi Doctor: **JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON.**- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores: **MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA ZAMBRANO BORJA** casada, **MONICA PATRICIA ZAMBRANO BORJA** casada, **MARIA AMPARO ZAMBRANO BORJA** casada, **MAURICIO ARTURO ZAMBRANO BORJA**, divorciado; y, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO BORJA** casado, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayor de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle, doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese hacer constar un **PODER ESPECIAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES: OTORGANTE.**- Comparecen a la celebración del siguiente acto y contrato de Poder Especial los señores: **MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA ZAMBRANO BORJA** casada, **MONICA PATRICIA ZAMBRANO BORJA** casada, **MARIA AMPARO ZAMBRANO BORJA** casada, **MAURICIO ARTURO ZAMBRANO BORJA**, divorciado; y, **LUIS ALBERTO ZAMBRANO BORJA** casado, todos por sus propios derechos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito.

plenamente capaces para obligarse y contratar.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL Y OBJETO.- Los comparecientes en forma libre y voluntaria y por medio de este instrumento confieren poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de nuestra madre CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ, facultandole para que a nuestro nombre y representación suscriba las escrituras de Cesión de Participación Social de la Compañía Materpel, Selección Especializada de Personal y Servicios Temporarios Cia Ltda, con todos los derechos, acciones y beneficios de la participación social que posee en la mencionada Compañía.-

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este acto.- Firmado).- doctor Mario Castro Larrea, matricula Profesional del Colegio de Abogados de Pichincha, número cuatro mil cuatrocientos treinta y uno.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el le fue al compareciente, por mí el Notario, a quien se verificó que se trata una de sus partes y, para constancia, firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

RAZÓN: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto
DOCUMENTO que se lece ES FIEL COMPULSA
de la copia verificada que se puso a mi vista
Quito, a 1 NOV. 2000

Maria del Carmen de la Dolorosa Zambrano Borja

MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA ZAMBRANO BORJA C.C. 170483533-7

Monica Patricia Zambrano Borja

MONICA PATRICIA ZAMBRANO BORJA
C.C. 170608401-7

Maria Amparo Zambrano Borja

MARIA AMPARO ZAMBRANO BORJA
C.C. 170693327-4

Mauricio Arturo Zambrano Borja

MAURICIO ARTURO ZAMBRANO BORJA

Jaime Alberto Zambrano Borja

JAIME ALBERTO ZAMBRANO BORJA
C.C. 170950128-0

Notaria 4120797629 U

FIRMADO DOCTOR JAIME AILLÓN ALBÁN, NOTARIO CUARTO.-

Se otorgo ante mí; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, hoy día martes veintita y uno de octubre del 2000 mil.



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MATERPEL, SELECCION ESPECIALIZADA DE PERSONAL Y SERVICIOS TEMPORARIOS Cia Ltda"

A los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil, a las 180H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida República 1783(E 264) y Avenida Atahualpa de esta Ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **MATERPEL, SELECCION ESPECIALIZADA DE PERSONAL Y SERVICIOS TEMPORARIOS Cia Ltda** señores: 1) **FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS**, propietario de mil novecientos noventa y seis participaciones de un mil sucres cada una; 2) **MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO**, socia, propietaria de tres participaciones un mil sucres cada una; y, 3) **CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ**, en representación de los herederos del socio fallecido Jorge Arturo Zambrano Monge, propietario de una participación de un mil sucres.

Encontrándose presentes todos los socios y el 100% del capital social de la Compañía resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización y cesión de participaciones.

Preside la sesión la Presidente señorita **MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO** y actúa como secretario el señor **FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS**, Gerente General.

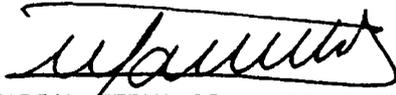
a) La señorita Presidente de la Compañía explica a la Junta Universal de Socios que es necesario y conveniente para la compañía autorizar la venta de la participación por parte de la señora **CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ**, y sus hijos **MARIA DEL CARMEN DE LA DOLOROSA**, **MONICA PATRICIA**, **MARIA AMPARO**, **MAURICIO ARTURO** Y **LUIS ALBERTO ZAMBRANO BORJA**. Toma la palabra la señora **CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ** e indica que está de acuerdo con la explicación de la señorita Presidente.

b) La señorita Presidente de la Compañía **MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO**, explica que es su deseo vender sus tres participaciones.

RESOLUCION.- La Junta Universal de Socios de la Compañía por unanimidad autoriza vender y transferir la participación de la socia señora **CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ** y sus hijos a favor del señor **FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS**, en su valor nominal de cuatro centavos de dólar; y las tres participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que pertenecen a la socia señorita **MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO**, que lo hacen a favor del señor **FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS**.

Sin tener más que tratar la Junta Universal de socios da un receso de sesenta minutos para la redacción de dicha Acta.

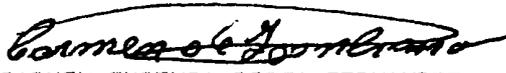
Siendo las 19H00 se reinstala la Junta Universal de Socios y se da lectura del Acta, aprobándola por unanimidad en cada una de los puntos tratados.



FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS



MARIA ELENA MANTILLA ZAMBRANO



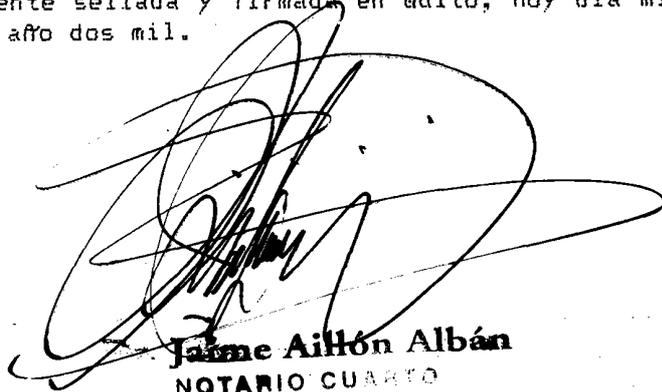
CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ

FIRMADO DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO.-

Se otorgo ante mi; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, hoy día miercoles uno de noviembre del año dos mil.



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador



Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MATERPEL CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. Jorge Campos Delgado, el once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, cuyos archivos permanecen en mi poder, de la cesión de participaciones que otorga CARMEN EUGENIA BORJA FERNANDEZ Y OTROS, a favor de: FABIAN FERNANDO MANTILLA ALDAS, celebrada el primero de noviembre del dos mil ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán. Quito, a seis de noviembre del dos mil.



~~Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésimo Cuarta
QUITO~~

DR. HUGO CORNEJO ROSALES



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 897, del REGISTRO MERCANTIL de veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs.1685, Tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía “ **MATERPEL SELECCIÓN ESPECIALIZADA DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TEMPORARIOS COMPAÑÍA LIMITADA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a trece de Noviembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

· DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
· REGISTRADOR MERCANTIL
· DEL CANTÓN QUITO



ng